



**UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA**



**INFORME DE TRABAJO ACADÉMICO DE ESTUDIO DE CASO PARA
OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO**

CASO CIVIL

PRESENTADO POR: Bach. Miguel Angel Callo Luna.

FECHA DE EXAMEN: 07 de junio de 2018.

CUSCO – PERÚ

2018



Título : Informe de trabajo académico: Caso civil Reivindicación de bien inmueble urbano.

Autor : - Miguel Angel Callo Luna

Fecha : 08-06-2018

Civil

A lo largo del tiempo, la acción posesoria ha sido una de las principales razones que desencadenó conflictos de carácter social; si bien es cierto, a nivel internacional los códigos civiles han desarrollado el concepto de Reivindicación, como acción real de un propietario; en nuestro sistema normativo peruano, el código civil no lo desarrolla. Es por ello, que si tomamos el concepto de Reivindicación por parte de la Real Academia de la Lengua española, tendremos que, esta refiere a la acción de reclamar o de recuperar lo que a uno le pertenece; es en ese sentido, que podemos definir desde un punto de vista normativo a la Reivindicación como aquella acción real mediante el cual, podemos exigir que se nos reconozca el dominio, reconocimiento y restitución del bien por el tercero que lo posea. Es en ese entender que, para desarrollar este concepto es importante definir a la posesión, como la acción de tener una cosa en poder, utilizarla o aprovecharla, así como lo señala el código civil peruano, definiendo a la posesión como el ejercicio de hecho de uno o más poderes inherentes a la propiedad.